



## Cuenta Pública 2019

Con relación a la información relativa a la cuenta pública del año 2019, le informo que se hizo la entrega de las pólizas de Diario, Egresos e Ingresos, así como los Estados de Cuenta Bancarios del año en mención a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco mediante dispositivos electrónicos (discos compactos). Esto imposibilita el poder subir a esta plataforma la información.

En el año 2021, recibimos una notificación por parte del H. Ayuntamiento de Guadalajara para comenzar a enviar los documentos necesarios con el fin de incluirnos en la cuenta pública consolidada del año 2020 del H. Ayuntamiento. Dicha notificación se encuentra anexada a este documento.

Posteriormente, se manda personal de este Organismo a capacitación con la ASEJ y CONAC, para cumplir con esta obligación de manera correcta.

Se puede verificar en el portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guadalajara, que en el año 2019 únicamente entregan cuenta pública 8 entes descentralizados, mientras que en el año 2020 ya se incluye a este Organismo Público Descentralizado Municipal en la cuenta pública consolidada.

Ponemos a su disposición en el siguiente enlace los estados financieros mensuales del año 2019:

<https://zooguadalajara.com.mx/transparencia/5/115>



**L.C.F. MIGUEL ANGEL PEÑA QUINTERO**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ZOOLOGICO GUADALAJARA**

M  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL EDO. DE JALISCO

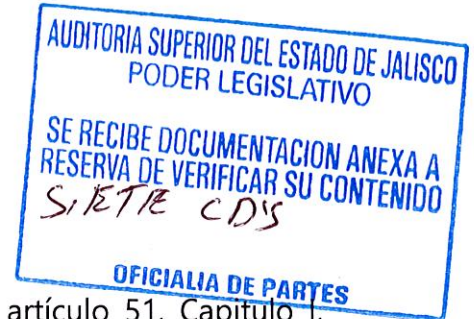
1105 20 FEB 28 13:41



OPD ZOOLOGICO GUADALAJARA

OFICIALIA DE PARTES

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**P R E S E N T E.**



Aunado a un cordial saludo y con fundamento en el artículo 51, Capítulo I, Título Quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría del Estado de Jalisco y sus Municipios; me permito entregarle en original, la documentación que integra la Cuenta Pública del Ejercicio 2019, debidamente firmados y sellados correspondientemente:

### 1. CUENTA PÚBLICA 2019


Bajo protesta de decir verdad, le informamos que los datos plasmados en los estados financieros entregados; reflejan fielmente los movimientos realizados en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. Los documentos soporte originales, comprobatorios y justificativos de la cuenta pública, se encuentran físicamente en nuestros archivos.

Se anexan los formatos correspondientes así como 7 CDS con la información contable.

Sin más, me despido agradeciendo de antemano las atenciones al presente.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jal., A 28 de Febrero del 2020**

  
**MVZ. F. FRANCISCO RODRIGUEZ HERREJON**  
**DIRECTOR GENERAL**



  
**FRANCISCO OROZCO SANCHEZ**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**





Tesorería  
Guadalajara

TESORERÍA MUNICIPAL  
OFICIO No. TES/ 529/2021.



**MEDV. LUIS SOTO RENDÓN  
DIRECTOR GENERAL DEL  
ZOOLOGICO GUADALAJARA  
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 55 la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas ( última reforma publicada DOF 29/02/16), así como, el Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable (última reforma publicada DOF 27-09-2018 ), emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo éstos de observancia obligatoria para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; órganos autónomos de la federación y entidades federativas; **ayuntamientos de los municipios** y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Y a efecto de estar en posibilidades de elaborar la debida consolidación y entrega de la información de la **Cuenta Pública 2020**, ante el Congreso del Estado, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios ( Artículo 33, Fracc. III ); por este conducto me permito solicitar a Usted de su presencia, así como de la persona encargada de integrar la Cuenta pública, en las instalaciones de la Tesorería Municipal el próximo **Jueves 25 de Marzo del año en curso a las 12:00 hrs..**

Así mismo, solicitarle remitir a la Dirección de Contabilidad, adscrita a esta Tesorería Municipal, de manera **URGENTE**, de conformidad con lo establecido en el acuerdo citado, la información requerida como sigue:

**Estados financieros a consolidar**

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública;
4. Estado de cambios en la situación financiera, y
5. Estado de flujos de efectivo.

Para efecto de la presentación de los estados financieros y demás información contable consolidada, se deberá atender a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC.

**C. Para los Ayuntamientos de los Municipios se debe consolidar la información de las dependencias y organismos desconcentrados; para estos efectos se consideran incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.**

- Adicionalmente a la Información Contable a consolidar, deberán presentarse las notas a los Estados Financieros Consolidados, que serán como mínimo las siguientes:



Tesorería  
Guadalajara

TESORERÍA MUNICIPAL  
OFICIO No. TES/ 529/2021.



### Notas de Desglose

- I. Activo.
  1. Efectivo y Equivalentes.
  2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.
  3. Inventarios y Almacenes.
  4. Inversiones Financieras.
  5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
  6. Otros Activos.
- II. Pasivo.
- III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- IV. Notas al Estado de Actividades.
- V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.
  1. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.*
  2. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.*
  3. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.*

### Notas de Memoria

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.

### Notas de Gestión Administrativa

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.

**Conforme al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas en el punto 6 incisos c), también se solicita lo siguiente:**

- I. **Información contable, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 46 de la LGCG;**
  - a) Estado de actividades;
  - b) Estado de situación financiera;
  - c) Estado de variación en la hacienda pública;
  - d) Estado de cambios en la situación financiera;
  - e) Estado de flujos de efectivo;
  - f) Informes sobre pasivos contingentes;
  - g) Notas a los estados financieros;  
Nota de Gestión, Administrativas y de Notas de Memoria
  - h) Estado analítico del activo

**II. Información presupuestaria, conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 46 de la**



**Tesorería**  
Guadalajara

**TESORERIA MUNICIPAL**  
**OFICIO No. TES/ 529/2021.**



Gobierno de  
**Guadalajara**

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos
- a) excedentes generados;
  - b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:**
    - 1 Administrativa;
    - 2 Económica;
    - 3 Por objeto del gasto, y
    - 4 Funcional.

### **III. Los Anexos conforme al acuerdo CONAC,**

- a) los formatos de la Ley de Disciplina Financiera,
  - Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
  - Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
  - Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
  - Formato 4 Balance Presupuestario - LDF
  - Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
  - Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)
  - Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)
  - Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)
  - Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- b) Relación de bienes Muebles e Inmuebles**
- c) Conciliaciones Bancarias**
- d) Relación de cuentas productivas en caso de tener.**

**La información requerida deberá ser presentada en medio digital e impreso debidamente signados.**

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan brindar al presente, les envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**

**"Guadalajara, Jal. a 22 de Marzo del 2021**